



**FECHA:** viernes, 22 de enero de 2016

**RFC:** RAGA760328

**DATOS DEL COMISIONADO**

RAMIREZ

GONZALEZ

ADRIAN

**Apellido Paterno**

**Apellido Materno**

**Nombre (s)**

**Adscripción:** SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

**No. de empleado:** 1924

**Nivel y Puesto:**



**OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

SAN JUAN ATENCO Y CHALCHICOMULA DE SESMA

Durante los días: 20 Y 21 DE ENERO DEL 2016

Con el objeto de: VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DEL PREDIO E INSTALACIÓN QUE MANEJA VIDA SILVESTRE DE LA PIMVS DENOMINADO "RANCHO DOLORES" CON NÚMERO DE CONTROL DGVS-PIMVS/CR-IN-1759-PUE/15. (EL DIA 20/ENE/16, SE PERNOCTO PARA VISITA DEL DIA SIGUIENTE) Y LIBERACION DE ESPECIE.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES**

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/0112/16	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DEL PREDIO E INSTALACIÓN QUE MANEJA VIDA SILVESTRE DE LA PIMVS DENOMINADO "RANCHO DOLORES" CON NÚMERO DE CONTROL DGVS-PIMVS/CR-IN-1759-PUE/15. (EL DIA 20/ENE/16, SE PERNOCTO PARA VISITA DEL DIA SIGUIENTE) Y LIBERACION DE ESPECIE.	20-ene	21-ene	1.5	625.00	937.50
				0.5		-
				0.5		-
				0.5		-
				0.5		-
				0.5		-
				0.5		-
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 937.50</b>

**TRANSPORTE:**

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASSETAS	0.00

**SUMA VIÁTICOS + PASAJES** \$ 937.50

**IMPORTE EN LETRA:** NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.

**OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:**

ELABORA

ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

INSPECTOR DE LA SUBDELEG. DE RECURSOS NATURALES

Vº.Bº.

MCE. ALMA ROSA MARTÍNEZ PEDRAZA  
 ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

ING. EFRÉN SIERRA PEÑA

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACION DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de Despacho de 01 de Octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al C. Efrén Sierra Peña".

RUC  
5353/847

VC = 5409

## INFORME DE COMISIÓN

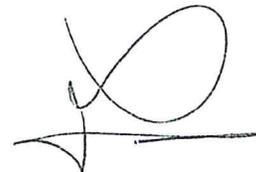
ING. EFREN SIERRA PEÑA  
ENCARGADO DE DESPACHO  
PRESENTE

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFPA/27.3/2C.27.2/0112/16  
ÁREA: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES  
INSPECTORES: FLORIBERTO MILAN CANTERO Y ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ  
PERIODO DE COMISIÓN: 20 Y 21 DE ENERO DEL 2016  
LUGAR DE COMISIÓN: SAN JUAN ATENCO Y CHALCHICOMULA DE SESMA.

**OBJETO DE LA COMISIÓN:** SE REALIZO VISITAS DE INSPECCIÓN Y LIBERACIÓN DE ESPECIES.

**SÍNTESIS:** VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO correspondiente al PREDIO E INSTALACIÓN QUE MANEJA VIDA SILVESTRE DE FORMA CONFINADA FUERA DE SU HÁBITAT NATURAL (PIMVS) DENOMINADO "RANCHO DOLORES" CON NÚMERO DE CONTROL DGVS-PIMVS/CR-IN-1759-PUE/15.

Una vez realizada la visita de inspección y toda vez que el manejo de los ejemplares de vida silvestre citados en el cuerpo de la presente acta se realiza en contravención a lo señalado en el plan de manejo autorizado al Predio o Instalación que Maneja Vida Silvestre de Forma Confinada Fuera de su Hábitat Natural (PIMVS) denominado "Rancho Dolores" con número de control DGVS-PIMVS/CR-IN-1759-PUE/15, se procedio a ordenar como medida de seguridad el **aseguramiento precautorio de 26 ejemplares de fauna silvestre** constantes en: 02 ejemplares de león africano (*Panthera leo*); 02 ejemplares de tigre (*Panthera tigris*); 07 ejemplares de papión sagrado (*Papio hamadryas*); 03 ejemplares de dromedario (*Camelus dromedarius*); 01 ejemplar de cebra (*Equus burchelli*); 02 ejemplares de avestruz (*Struthio camelus*) y 09 ejemplares de llama (*Lama glama*). Mismos que se dejan bajo depositario del C. Juan Navarro Rodriguez, en el predio o instalaciones que maneja vida silvestre de forma confinada fuera de su hábitat natural (PIMVS) denominado Rancho Dolores. Apercibiéndole al depositario que está obligado a conservarlos, respondiendo de los daños menos cabos o perjuicios que sufrieren, por malicia negligencia o mala fe, apercibiéndole que no deberá enajenar o grave los bienes asegurados, proveyendo las medidas necesarias para su salvaguarda y custodia, evitando que los bienes asegurados se destruyan, alteren o desaparezcan, procediendo a su devolución cuando esta delegación en el estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente o por mandato Judicial lo requiera de conformidad con la Ley Federal de bienes asegurados.

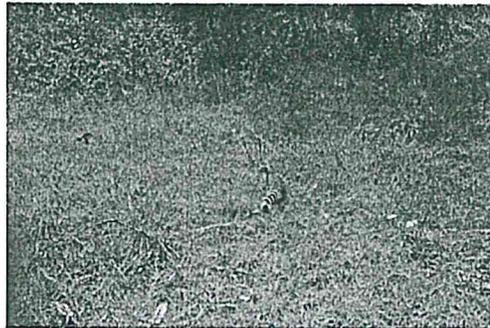


### Actividad realizada el 21 de Enero del 2016:

Con fecha 21 de Enero del 2016, procedimos a trasladarnos, del municipio de Chalchicomula de Sesma, Estado de Puebla, nos constituimos en predios ejidales alejados de la zona urbana (al punto denominado subida al cerro), con la siguiente localización geográfica; latitud norte 18° 59' 49.7" y longitud oeste 97° 26' 16.7", en los cuales se llevó a cabo la incorporación a su medio ambiente a un ejemplar de la fauna silvestre de la especie descrita a continuación:

CANTIDAD	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	OBSERVACIONES
UNO	CACOMIXTLE	Bassariscus astutus	EN APARENTE BUEN ESTADO DE SALUD,

Dicha especie fue rescatada y entregada por la ciudadanía a esta Procuraduría.



ATENTAMENTE LOS INSPECTORES

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO

ING. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

Vo. Bo.

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

ING. EFREN SIERRA PEÑA

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.





PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
 DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
 SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ACTA DE INSPECCIÓN

Fecha de Clasificación: \_\_\_\_\_  
 Unidad Administrativa: DELEG PUE  
 Reservada: \_\_\_\_\_  
 Periodo de Reserva: 3 años  
 Fundamento Legal: Art. 13 fracc.V de la LFTAIPG.  
 Ampliación del periodo de reserva: \_\_\_\_\_  
 Confidencial: \_\_\_\_\_  
 Fundamento Legal: \_\_\_\_\_  
 Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa: \_\_\_\_\_  
 Fecha de desclasificación: \_\_\_\_\_  
 Rúbrica y cargo del Servidor Público: \_\_\_\_\_

EXPEDIENTE NÚM. PFFA/27.3/2C.27.3/002-16/130  
 ORDEN DE INSPECCIÓN NÚM. PFFA/27.3/2C.27.3/0113/16  
 ACTA DE INSPECCIÓN NÚM. PFFA/27.3/2C.27.3/003/16

**Primero.- Ubicación del lugar de los hechos:** Estando constituidos en el predio o instalación que maneja vida silvestre de forma confinada fuera de su hábitat natural (PIMVS) denominado Rancho Dolores, con numero de control DGVS-PIMVS/CR-IN-1759-PUE/15, ubicado en el kilómetro +150, Rancho Dolores, Carretera San Juan Atenco-San José Guerrero, Municipio de San Juan Atenco, Estado de Puebla, siendo las 10 horas con 15 minutos del día veinte del mes de Enero del año dos mil dieciséis, los **CC. Lucio Arian Perez Sandoval, Luis Reyes Alcaraz, Adrian Ramirez Gonzalez, Floriberto Milán Cantero**, inspectores adscritos a la Subdelegación de inspección de recursos naturales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Delegación en el estado de Puebla, en sus funciones de inspección en materia de vida silvestre, sus productos y/o subproductos, se tiene a la vista: el predio o instalación que maneja vida silvestre de forma confinada fuera de su hábitat natural (PIMVS) denominado Rancho Dolores, con numero de control DGVS-PIMVS/CR-IN-1759-PUE/15, ubicado en el kilómetro +150, Rancho Dolores, Carretera San Juan Atenco-San José Guerrero, Municipio de San Juan Atenco, Estado de Puebla, ubicado en las coordenadas geográficas, mediante equipo GPS, serie 76CSx:

LATITUD NORTE	LONGITUD OESTE	UBICACIÓN
19° 00' 14.8"	97° 32' 26.4"	Centro de la PIMVS

**Segundo.- Identificación del visitado:** Acto seguido el personal actuante requiere la presencia de la **C. Norma Navarro Rodriguez**, titular o Propietario o Representante Legal del predio o instalación que maneja vida silvestre de forma confinada fuera de su hábitat natural (PIMVS) denominado Rancho Dolores, con numero de control DGVS-PIMVS/CR-IN-1759-PUE/15, ubicado en el kilómetro +150, Rancho Dolores, Carretera San Juan Atenco-San José Guerrero, Municipio de San Juan Atenco, Estado de Puebla, compareciendo en este acto y entendiéndose la presente diligencia con el **C. Juan Navarro Rodriguez**, quien se ostentó con el carácter de encargado y copropietario del inmueble que maneja vida silvestre de forma confinada fuera de su hábitat natural (PIMVS) denominado Rancho Dolores, con numero de control DGVS-PIMVS/CR-IN-1759-PUE/15, ubicado en el kilómetro +150, Rancho Dolores, Carretera San Juan Atenco-San José Guerrero, Municipio de San Juan Atenco, Estado de Puebla, y quien en este acto se identifica con su credencial para votar IFE No. 0379076524813, y acredita dicho carácter con su dicho y palabra, bajo protesta de decir verdad, de 38 años, con ocupación Servidor Público, y con domicilio en Avenida 16 de Septiembre, No. 702, de la Localidad de Ciudad Serdán, municipio de Chalchicomula de Sesma, Estado de Puebla, quién señala como domicilio para oír y recibir notificaciones en en Avenida 16 de Septiembre, No. 702, de la Localidad de Ciudad Serdán, municipio de Chalchicomula de Sesma, Estado de Puebla, y a quien se le

*(Handwritten signatures and marks)*